

AVISO DE NOTIFICACIÓN

MARIA CAROLINA MORALES FERNÁNDEZ, en mi condición de Secretaria General de Aguas del Cesar SA ESP.

AVISA:

Que recibimos en la empresa AGUAS DEL CESAR SA ESP y en razón de nuestra competencia, denuncia anónima radicada ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en la cual se menciona expresamente lo siguiente: (...) *ponemos en su conocimiento la situación que se ha venido presentado con el acueducto del municipio de Bosconia (Cesar) desde hace varios años, incluyendo el periodo actual del Alcalde del Municipio de Bosconia EDULFO VILLAR ESTRADA, pues consideramos que los habitantes de Bosconia hemos sido atropellados en nuestros derechos con el servicio vital del agua por irregularidades como que le contamos a continuación. (...).*

(...) El servicio se presta por zonas en el municipio, por días y por horas, es frecuente su color barroso, y su olor a veces lo podemos comparar con el olor a la gasolina, además de un día para otro al agua se le observa como botijas de espuma y si se roza el recipiente donde se almacena es babosa, por eso esta agua solo sirve para aseo personal, aseo de la casa, de animales, para lavar losa y ropa y el recibo del agua llega por los 30 días de servicio siendo que no llega los 30 días dicho servicio (...).

Por lo anterior, y dado el desconocimiento de dirección de notificación, la empresa Aguas del Cesar SA ESP en calidad de Gestora del Plan Departamental Para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA) – Cesar, de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), procede a dejar constancia de fijación de la respuesta contenida en el oficio OFC 120-0409 de fecha 26 de octubre de 2022, por el término de cinco (5) días en lugar visible al público en las instalaciones de esta entidad ubicada en la Calle 28 No 6ª – 15 – Barrio Santa Rosa de la ciudad de Valledupar (Cesar). De igual forma, se le enviará repuesta del asunto al alcalde del Municipio de Bosconia por correo institucional, con copia al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

Fecha de fijación: 27 de octubre de 2022.



MARIA CAROLINA MORALES FERNANDEZ
NOTIFICADOR